

ACTA ADMINISTRATIVA NÚM. AC-001-2025 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL FIDEICOMISO FILANTROPICO DE LOS JUEGOS CENTRAOMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, DE APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION DEL ACTA AP-012-2025, QUE APRUEBAN LA DESIGNACION DE LOS PERITOS QUE SE ENCARGARAN DE EVALUAR LAS OFERTAS QUE SEAN RECIBIDAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUM. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-003"

El Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, ha decidió realizar una modificación al ACTA AP-012-2025, a saber:

1. Sustituir al Perito Técnico RAFAEL SOTO.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dos (2) de julio de 2025, siendo las once (11:00) de la mañana, se reúnen los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Fideicomiso de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026, quienes suscriben el presente instrumento en el domicilio de la Institución ubicado en la Calle Rafael Hernández No. 20, Ens. Naco, Santo Domingo, D.N., debidamente conformado por los siguientes miembros: **Mercedes Canalda**, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Thomas Polanco**, Director Ejecutivo Administrativo y Financiero, **Maribel Arias** Coordinadora de Planificación y Desarrollo y **Dahiana Cruz**, Encargada Oficina de Acceso a la Información del Fideicomiso Filantrópico de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Tomando la palabra la Lic. Mercedes Canalda (Presidente del Comité), declaró abierta la sesión, previa comprobación de la existencia del quórum necesario para sesionar, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre los siguientes puntos:

AGENDA

1. Conocer si procede la sustitución del Perito Técnico asignado al procedimiento de Licitación Pública Internacional siguiente: **"CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026"**

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acta Administrativa No. AP-012-2025 de fecha doce (12) de mayo 2025, este comité designó a los peritos que se encargarán de evaluar las ofertas de este procedimiento.
2. Que el Sr. RAFAEL SOTO por situaciones ajenas a su voluntad, no podrá realizar el servicio de perito técnico, de este proceso, por lo que se hace obligatorio su sustitución
3. Que, en ese sentido, se ha propuesto que sea sustituido por el Sr. ALFONSO SERRANO GRULLART, especialista técnico, para que realice las funciones de perito del procedimiento en cuestión.

RESOLUTA

PRIMERO

Designamos al Sr. ALFONSO SERRANO GRULLART como perito TECNICO del procedimiento FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003.

SEGUNDO

Ordenar la publicación en el portal de transparencia del FIDEICOMISO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANO Y DEL CARRIBE SANTO DOMINGO J026.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en la fecha indicada al inicio, concluyendo el acto a 12:30 horas de la tarde, y así firman los presentes en señal de conformidad.



MERCEDES CANALDA
Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones



THOMAS R. POLANCO
Miembro



MARIBEL ARIAS UREÑA
Miembro



DAHIANA CRUZ
Miembro